

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

### **ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

Siendo las 12:45 horas, del lunes 2 de septiembre de 2019, en los salones "C" y "D" del Edificio "G", de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, ubicada en avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, se reunieron las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, para realizar su Tercera Reunión Extraordinaria. Al inicio de la Reunión, después de agradecer la presencia de los asistentes, la Presidenta, Diputada Presidenta Irma Juan Carlos, solicitó al Diputado Marcelino Rivera Hernández, fungir como Secretario de la Reunión, que se llevó a cabo de la forma siguiente:

#### **1.-REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**

A solicitud de la Diputada Presidenta Irma Juan Carlos, el Secretario, Diputado Marcelino Rivera Hernández, informó que existía un registro previo de 17 firmas de Diputadas y Diputados, por lo que la Diputada Presidenta declaró la existencia del quórum reglamentario, dando inicio a la reunión. El registro final fue de 22 legisladores asistentes:

Asistentes: Diputada Presidenta Irma Juan Carlos (GP Morena); Diputados Secretarios: Bonifacio Aguilar Linda (GP Morena), Javier Manzano Salazar (GP Morena), Alfredo Vázquez Vázquez (GP Morena), Antonia Natividad Díaz Jiménez (GP PAN), Marcelino Rivera Hernández (GP PAN), María Roselia Jiménez Pérez (GP PT), Roberto Antonio Rubio Montejo (GP PVEM), Diputados Integrantes: Miguel Acundo González, (GP PES), Frinne Azuara Yarzabal (GP PRI), Juan José Canul Pérez, (GP PRI), Patricia Del Carmen De La Cruz Delucio (GP Morena), Juan Martín Espinoza Cárdenas (GP MC), Teófilo Manuel García Corpus (Morena), Margarita García García (GP PT), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (GP PAN), Manuel Huerta Martínez (GP Morena) Delfino López Aparicio (GP Morena), Virginia Merino García (GP Morena), Inés Parra Juárez (GP Morena), Beatriz Dominga Pérez López (GP Morena) y Alejandro Ponce Cobos (GP Morena),

No asistieron los Diputados: Gonzalo Herrera Pérez (GP Morena), Eduardo Zarzosa Sánchez (GP PRI), Javier Julián Castañeda Pomposo (GP PES), Raymundo García Gutiérrez (GP PRD), Dulce Alejandra García Morlan (GP PAN), Ulises García Soto (GP Morena), Martha Olivia García Vidaña (GP Morena), Carlos Alberto Valenzuela González (GP PAN). Araceli Ocampo Manzanares (GP Morena), Ariel Rodríguez Vázquez (GP MC), y Lucinda Sandoval Soberanes, (GP Morena).

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS  
INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA  
TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
REALIZADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

### **2. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Diputada Irma Juan Carlos, solicitó al Diputado Marcelino Rivera Hernández Secretario de la Reunión, diera lectura al Orden del Día. Una vez leído el Orden del Día, la Presidenta de la Comisión, solicito al Secretario poner a discusión el Orden del día, El secretario de la Reunión solicitó las intervenciones de los asistentes, al no haber ninguna intervención, puso a votación económica para su aprobación el Orden del día propuesto. Realizada la votación el Orden del día quedó aprobado.

**Acuerdo: se aprueba el Orden del día propuesto de la siguiente manera:**

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de Acta de la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 25 de julio de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen:
  1. 27-2756 Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, para efectos de lo dispuesto en la Fracción D del Art 72 de la CPEUM.
5. Información respecto a la Opinión sobre la primera entrega de Informes Individuales de auditoría correspondientes a la fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, enviados para, por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Remitidos a los diputados el 19 de julio de 2019.
6. Información respecto a la Opinión de esta Comisión respecto del Informe sobre la Situación Financiera, Las finanzas Publicas y la Deuda Pública del 2º trimestre de 2019, enviado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública remitido a los integrantes el 7 de agosto de 2019.
7. Nuevos Turnos recibidos de la Mesa Directiva.
8. Asuntos generales.
9. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

### **3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, REALIZADA EL 25 DE JULIO DE 2019.**

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS  
INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA  
TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
REALIZADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En virtud de haberse distribuido previamente a los Diputados integrantes el Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 25 de julio de 2019, La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos, solicitó al Secretario de la Reunión, consultara a las Diputadas y Diputados presentes si era de dispensarse su lectura. La moción, una vez realizada la votación económica, se aprobó por unanimidad de los integrantes. A continuación, el Diputado Secretario solicitó manifestar a los asistentes si alguien tenía observaciones o comentarios respecto del contenido del Acta. Al no haber quién hiciera uso de la voz, a petición de la Diputada Presidenta el Secretario sometió, en votación económica, la aprobación del Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria. Realizada la votación económica el acta de la reunión anterior fue aprobada por unanimidad.

**Acuerdo** Se aprueba por unanimidad, en votación económica, el Acta de la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 25 de julio de 2019.

La Diputada Presidenta informó que por falta de quórum no se realizó la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión, programada para el 21 de agosto de 2019, y solicitó a Diputado Secretario diera lectura al Acta de No Verificativo que se levantó para dar constancia de acuerdo al reglamento de la Cámara de diputados.

#### **4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN:**

*27-2756 Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, para efectos de lo dispuesto en la Fracción D del Art 72 de la CPEUM.*

La Diputada Irma Juan Carlos, Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario de la Reunión, consultara a las Diputadas y Diputados presentes si era de dispensarse la lectura del Dictamen de la *Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, para efectos de lo dispuesto en la Fracción D del Art 72 de la CPEUM*, en vista de que éste había sido distribuido previamente a los integrantes de la Comisión, en votación económica se aprobó omitir su lectura. Se informó que el Dictamen, estaba a discusión en lo general y en lo particular. El Diputada secretario solicitó a los integrantes que desearan intervenir levantaran la mano para anotarse en la ronda de intervenciones. No se registraron participaciones para su discusión En tal virtud la Diputada Presidenta solicitó poner a votación si El dictamen estaba suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS  
INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA  
TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
REALIZADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

El Diputado Secretario solicitó a los presentes externar su voto de forma económica, primero por la afirmativa de que ya se encontraba suficientemente discutido el Dictamen; después por la negativa y por último las abstenciones, una vez terminada la votación, la Diputada Presidenta declaró que, por mayoría de votos, el Dictamen estaba suficientemente discutido.

A Continuación, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado secretario para que solicitara la votación del dictamen discutido, en lo general y en lo particular. La votación se realizó de forma nominal, en la que cada diputado expresó su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto ya fuera por la afirmativa, por la negativa o por la abstención. Terminada la votación, el Diputado Secretario declaró aprobado por, con 17 votos, el dictamen en el sentido en que fue remitido por el Senado de la República desechando la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, para efectos de lo dispuesto en la Fracción D del Art 72 de la CPEUM. La diputada Presidenta informó que el dictamen aprobado se remitiría a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para efectos de su programación legislativa.

**Acuerdo: Dictamen aprobado por unanimidad, en el sentido en que fue remitido por el Senado de la República desechando la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, para efectos de lo dispuesto en la Fracción D del Art 72 de la CPEUM.**

**5. INFORMACIÓN RESPECTO A LA OPINIÓN SOBRE LA PRIMERA ENTREGA DE INFORMES INDIVIDUALES DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTES A LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2018, ENVIADOS PARA, POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN. REMITIDOS A LOS DIPUTADOS EL 19 DE JULIO DE 2019.**

En este punto La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos informo a los Diputados presentes, que se les envió un CD con los *Informes Individuales de Auditoría correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018*, para que elaboraran sus comentarios y observaciones, asimismo informó que se tiene como límite el día 30 de septiembre para enviar una Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas.

**Tramite: se recordó que los integrantes remitan comentarios y se hizo del conocimiento fecha límite para entrega de opinión de esta Comisión sobre**



## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS  
INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA  
TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
REALIZADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

**la primera entrega de informes individuales de auditoría correspondientes a la fiscalización superior de la cuenta pública 2018 de esta Comisión**

### **6. INFORMACIÓN RESPECTO A LA OPINIÓN DE ESTA COMISIÓN RESPECTO DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA DEL 2º TRIMESTRE DE 2019, ENVIADO POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA REMITIDO A LOS INTEGRANTES EL 7 DE AGOSTO DE 2019.**

La Diputada Presidenta informó que envió información *del Informe de la SHCP sobre la Situación Financiera, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del 2º Trimestre de 2019*, remitido por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Cámara de Diputados, para elaborar una opinión al respecto, La Diputada Presidenta solicitó que enviaran sus comentarios y observaciones y les recordó que se tiene como límite hasta el día 27 de septiembre de 2019 para remitir la Opinión de la Comisión. La Diputada Presidenta solicitó el apoyo de los integrantes, y que la Presidencia elaboraría un proyecto que se les enviaría y se solicitara que lo enriquezcan.

**Tramite: se recordó que los integrantes remitan comentarios y se hizo del conocimiento fecha límite para entrega de Opinión de esta Comisión respecto al Informe de la SHCP sobre la Situación Financiera, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del 2º Trimestre de 2019.**

### **7. NUEVOS TURNOS RECIBIDOS DE LA MESA DIRECTIVA.**

La diputada presidenta hizo del conocimiento los turnos que se recibieron del 24 de julio al 4 de agosto, mismos que se enviaron por correo y se presentan en la carpeta de la reunión, siendo los siguientes:

TURNOS Y CONTESTACIONES RECIBIDAS DE LA MESA DIRECTIVA DEL AL 17 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO DE 2019			
TURNO	EXP.	Contestaciones	Fecha
16	1507	Contestación de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Migración y Población de la SEGOB, al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzado interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México, suscrita por Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas.	17 julio 2019
12	1045	Contestación del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, del Gobierno del Estado de México al punto de acuerdo para exhortarlo a fortalecer las acciones que	29 de julio 2019



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS  
INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA  
TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
REALIZADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

		permitan mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas afroamericanas campesinas en el país.	
22	2828	Contestación de la Dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública, del Gobierno de la Cd. de México al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna , redoble esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a la lenguas indígenas de México.	30 Julio 2019
4	236	Contestación de la Dirección General de Derechos humanos del Gobierno del Estado de Guerrero al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las 32 entidades federativas, para que adecuen el marco normativo vigente en sus estados, para incorporar las medidas que aseguren el cumplimiento, en la práctica, de las normas nacionales e internacionales sobre el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas	5 agosto 2019
33	SN	Acuerdo del H. Congreso del Estado de Chihuahua para que el Congreso de la Unión colme lagunas jurídicas, relativo a la protección, salvaguardia, protección promoción y desarrollo del patrimonio cultural inmaterial y biocultural de las Pueblos indígenas, así como la propiedad intelectual.	15 agosto 2019

**Tramite: Se dio de conocimiento a los integrantes los turnos y contestaciones recibidos de la Mesa Directiva, del 17 de julio al 15 de agosto de 2019.**

### 8. ASUNTOS GENERALES.

La diputada Presidenta Instruyó al Diputado Secretario a que registrara a los diputados que desearan hacer uso de la palabra en este Punto del Orden del Día.

Participaron los diputados siguientes:

**Dip. Manuel García Corpus**, pidió ayuda para solicitar información más detallada respecto al *Primera Entrega de Informes Individuales de Auditoría correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018*, ya que no encontró información sobre los pueblos indígenas, pero encontró sobre la reconstrucción, señaló que se manifiesta en el estado de Oaxaca aplicación indebida en los recursos de reconstrucción de escuela y de las viviendas , menciona que sucede en el Istmo de Tehuantepec y en particular en Juchitán , que es necesario saber más a detalle , señaló la cantidad de escuelas que faltan de terminar su reconstrucción y la molestia de constructoras a las que no se les ha pagado los recursos ya destinados a esa reconstrucción se refirió a a 1300 observaciones respecto a salud en Oaxaca y solicito se pudiera conseguir más información.



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS  
INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA  
TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
REALIZADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En cuanto al *Informe sobre la Situación Financiera, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del 2º Trimestre de 2019* de los recursos asignados al INPI, señaló los programas a cargo del INPI que resaltan con un rezago en el gasto en el primer semestre, señaló que se han dejado de ejercer 1400 millones, y señaló los rezagos en los programas del INPI, señaló que su fuente fue de otro documento de la SHCP y no en los que se remitieron a la comisión y la necesidad de ejercer los recursos de los programas para que fluyan recursos a los Pueblos Indígenas. Señaló que dejaría los datos y los enviaría por escrito.

**Diputado Javier Manzano Salazar** se refirió a la nota periodística en la que se define un rezago de 1500 millones de pesos en los programas para atender a los indígenas, propone, que el pleno de la Comisión pueda tomar acuerdo de citar al titular para una reunión de trabajo para escucharlo de viva voz. Señaló la dificultad que se presenta para solicitar aumentos en el nuevo presupuesto cuando existen rezagos en el presupuesto que se está ejerciendo.

**Diputada Irma Juan Carlos**, propuso valorar al final si se tratara de una reunión de trabajo o una comparecencia, se refirió a la Nota del diario la Jornada donde se mencionan las cifras, y que es necesario lograr una coordinación para poder coadyuvar para que los Pueblos Indígenas reciban los beneficios

En cuanto a lo solicitado por el Dip. Teófilo Manuel García Corpus, propuso solicitar por escrito, por parte de esta Comisión mayor información respecto al anexo 10 para conocer la información de los programas que se encuentran en dicho anexo.

La Diputada informó que se remitirá información sobre Programa el Anual de trabajo septiembre 2019-agosto 2020 de esta Comisión de este año legislativo, para que los diputados lo retroalimenten y solicitó que envíen sus comentarios a más tardar el 13 de septiembre del presente año, para que el día 18 en la siguiente reunión ordinaria de la Comisión se pueda aprobar.

La Diputada Presidenta se refirió al tema del Presupuesto 2020, la Diputada informó: que la Comisión es integrante de la Junta de Gobierno del INPI pero solo con voz pero sin voto; que ella asiste a las reuniones de dicha Junta; y en la última reunión de la Junta de Gobierno se acordó que se designara un presupuesto digno y justo para los pueblos Indígenas, mencionó que los integrantes de dicha Junta son los titulares de las instituciones del gobierno establecidas en la ley del INPI y son instituciones que operan recursos transversales, informó que se recibió información de un recorte presupuestal para el 2019, la Junta de Gobierno del INPI aprobó 6500, sin embargo hacienda realizaría un recorte del 40 %. La Diputada recordó que la presupuesta para 2019 fue de más de 6500 millones. Señaló que en el nuevo presupuesto de egresos lo que se le está dando actualmente al IMPI son 3500, y

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS  
INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA  
TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
REALIZADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

de ellos solo 2300 son subsidios, asimismo señaló que deja de operar Programa de Infraestructura Indígena PROIN.

La Diputada informó que hablo con el Secretario de Hacienda, quién le sugirió hablara directamente con el Presidente, dicha plática no se ha podido concretar; y además en su visita a esta Cámara, le entregó un escrito como Presidenta, por lo rápido de los acontecimientos a reserva de realizar uno por la Comisión comparte a los integrantes el escrito entregado. Solicitó que se aprobara la propuesta aprobada la propuesta elaborada en la Junta de Gobierno del INPI. Solicitó si alguien deseaba realizar comentarios:

Participaron los siguientes diputados:

**Dip. Frinne Azuara Yarzabal** manifestó que cuando estuvo al frente de una dependencia de salud que atiende pueblos y comunidades indígenas, acudía a la CDI y con el presupuesto transversal se lograron mejoras y construcción de hospitales y albergues, expresó su consternación por la reducción de más del 70 % del presupuesto para pueblos indígenas y la desaparición del Programa de Infraestructura Indígena cuestionó acerca de la forma en que se va a reponer los recursos para el desarrollo de los Pueblos indígenas. Opinó que se debía de tener una reunión con la Junta de Gobierno y con su titular, y respaldar que no desaparezcan esos apoyos.

**Dip. Bonifacio Aguilar Linda** comentó que se deben reunir con el titular del INPI y si es necesario enviar una carta al Presidente y defender el presupuesto para los pueblos indígenas, en su caso, con su voto en contra si es necesario.

**Dip. Juan José Canul:** señaló que en la medida en que se escuche a los integrantes de la comisión será el apoyo; manifestó su respaldo a la Presidenta ya que no se trata de un tema de partidos sino de la realidad, se refirió la falta de uso del recurso, ya que eso deja sin oportunidades a las personas, expresó que señalar las cosas es para buscar soluciones; y que, si desaparece el PROIN, se diga que otro programa se acercará las comunidades indígenas para atender esas necesidades. Pidió que le digan como se puede ayudar para construir juntos, ya que al final todos somos mexicanos y pagaríamos las consecuencias de una mala política, comentó que hay que a defender municipios que necesitan más recursos en las comunidades, en turismo, en proyectos productivos, En sentido social

**Dip. Alfredo Vázquez Vázquez** comentó que hay que establecer pláticas con el Director del INPI para construir una propuesta conjunta, y que les comparta la información, señaló que esta Cámara le dio vida al INPI para tener una mejor relación con las comunidades indígenas y afro-mexicanas; señaló que el Presidente





CÁMARA DE  
DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS  
INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA  
TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
REALIZADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ha dicho "primero los pobres" y que los que caminan por las comunidades han visto que si han llegado los apoyos a las personas , pero si es necesario que haya apertura en infraestructura, y que aún no han cambiado las viejas prácticas, señaló que los centros coordinadores solo se pusieron de acuerdo con los mismos presidentes, que están de acuerdo con ellos y no toman en cuenta a los demás, .que se deben cambiar las cosas desde abajo; que por eso es necesario que pudieran platicar con el Director del INPI.

**Dip. Teófilo Manuel García Corpus** señaló que el INPI ha fallado, que no ha ejercido los recursos, y para efectos de pedir presupuesto se tiene que ejercer el 100% de lo que tiene asignado, que son muchas las personas en pobreza extrema , y que se debe plantear una estrategia, propuso que en términos del reglamento hacer que comparezca el Director del INPI, que es un tema de la Comisión y cuando los diputados quieran saber del tema que les compete, es su derecho, comentó que se debe establecer una estrategia en cuanto llegue el "presupuesto para defender el presupuesto de los pueblos Indígenas desde los Grupos Parlamentarios, con los Coordinadores , en la Comisión de Presupuesto y con el Presidente, ya que se requiere un acuerdo con él. Propuso que se cite al titular y a la Junta de Gobierno, y que cada diputado presente como compromiso una estrategia para avanzar con el tema del presupuesto.

**Dip. Inés Parra Juárez** señaló que debe de haber rendición de cuentas, que sí es necesario, pero también hacer mesas de trabajo para revisar y analizar el presupuesto 2020, para revisar que haya equilibrio financiero y equidad cuando llegue el presupuesto. Señaló que en el tema de salud existen construcciones que no funcionan (elefantes Blancos) ya que no hay enfermeras ni medicamentos desde el régimen anterior. Y que, si el PROIB es para favorecer elefantes blancos, entonces es necesario que desaparezca.

**Dip. Delfino López Aparicio**, comentó que es necesario pedir un presupuesto justo para las comunidades indígenas y afro-mexicanas y en ese sentido buscar el dialogo. Comentó que en los 9 meses del INPI se han Visto cosa y ver lo positivo y lo negativo, y que, si bien en 2012 hubo 12 mil millones, la mitad se perdió en corrupción, que las comunidades merecen un buen apoyo y que el papel de los diputados es buscar que se aplique.

**Dip. Miguel Acundo González** señaló que la Comisión debe de hacer valer su condición de representar todo un sector de este país, no permitir que haya subejercicio, que, con tantas necesidades, es inadmisibile, que tal parece que el gasto que no se usa es inducido, que el gasto de los grandes proyectos no puede ser a costa de los recursos a los pueblos indígenas, no permitir que haya recortes

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS  
INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA  
TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
REALIZADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ni subejercicios. Propuso que se cite al responsable del INPI y que dé cuentas de como se está ejerciendo el presupuesto.

**Dip. | Azuara Yarzabal** señaló que el argumento de la corrupción ya no funciona con los pueblos indígenas. Que si lo que les quieren decir es que no tienen ahorita recursos ni presupuesto por corrupción, lo que les quieren decir es que, en este nuevo gobierno, los pueblos seguirán rezagados.

**Dip. Marcelino Rivera Hernández.** que es lamentable la reducción que se está planteando en el recurso para el INPI, que le preocupa que desaparezca el programa de PROIB y que el subejercicio sea del 53%, mencionó a tres programas del INPI con sus subejercicios, señaló que el Gobierno federal es el responsable de la Política económica como función del ejecutivo, propuso que hay que citar al INPI, para saber directamente los datos que el maneja y diga porque se no se están ejerciendo, y solicitar al Secretario de Hacienda y al Presidente se les dé oportunidad a los pueblos y comunidades, que se requieren caminos , drenaje sistemas de agua, hospitales, etc. Y señaló que se debe de acordar una estrategia para el presupuesto. por último, se manifestó en favor de apoyar la defensa del presupuesto.

**Dip. Inés Parra Juárez** señaló que si hay corrupción se debe investigar, que si hay subejercicio se debe citar al titular del INPI para que explique, pero no añorar prácticas del antiguo régimen, no permitir que haya un intermediarismo más sofisticado, señaló que si se observan las largas filas del pasado entonces se supondría que hay intermediarismo, hay coyotaje, hay porcentaje, hay moche por tanto corrupción.

**Dip. Teófilo Manuel García Corpus** señaló que hay que esperar a que se reciba el presupuesto, que en lo que todos coinciden es en defender el presupuesto de los pueblos indígenas. Que, si bien está de acuerdo en que haya austeridad, y en que hay que quitar la corrupción, pero que hay ser autocritico, demás oportunidad para que explique el titular del INPI, y se vaya definiendo una estrategia de defensa

**Dip, Beatriz Pérez** señaló está de acuerdo y respalda la solicitud de la Presidenta hacia el Secretario de Hacienda, que el texto de respuesta pareciera una burla, pidió que no se adelanten y que esperen a que esté el titular del INPI para conocer bien lo que ocurre, externó que coincide en marcar una ruta de defensa del presupuesto. Que si es el caso de reducción se caería en el mecanismo y misma ruta de hace años, que en las visitas a las comunidades les hacen peticiones de necesidades urgentes, por eso se requiere que se tengan opciones cuando se reciba al Titular del INPI y estar de acuerdo con él y hacerlo responsable para hacer efectivo el presupuesto y que lleguen los proyectos a las comunidades.



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS  
INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA  
TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
REALIZADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

**Dip. Inés Parra Juárez**, pidió no confundir austeridad con el equilibrio financiero que se tiene que aplicar en el paquete económico 2020, y como se va a realizar la reingeniería, cuando se reciba el paquete de PEF 2020, que los diputados tienen que vigilar que los recursos estén bien distribuidos y si no están bien transparentados llamar a comparecer a los titulares de la dependencia correspondiente. Y ya les corresponde a las instancias que se investigue si hubo desvío de recursos Señaló que los legisladores; vigilan y aprueban el recurso y no tienen que ser gestores.

**Dip. Teófilo Manuel García Corpus:** señaló que la austeridad que se refiere es la que puede beneficiar para que operen mejor los programas. Que, si bien se tiene que priorizar, debe ser en función de las grandes necesidades de nuestro país. Pero eso no implica que no se resuelvan los temas de desarrollo de los pueblos indígenas. comentó en los pueblos no hay drenaje, no hay agua potable, no hay caminos, no hay salud, que los presupuestos tienen que traducirse en bienestar de la gente. Expresó que se requiere tener el presupuesto, los indicadores económicos generales; la estructura de presupuesto, para poder discutir el tema y que de lo que sí está claro es que tienen que defender el presupuesto de los indígenas en esta comisión, en los grupos parlamentarios y a nivel del pleno de esta Cámara de Diputados.

**Dip. Beatriz Dominga Pérez López** aclaró que nadie está hablando de gestión. que por muchos años los Pueblos indígenas han transitado de secretaría en secretaría por el eje transversal en el que está incluido el presupuesto para los pueblos indígenas. Que han estado yendo a la Secretaría de Salud, a la SCT. Y es un ir y venir de las autoridades de las comunidades indígenas. Y que no se confunda el esquema de la gestión. Opinó que el presupuesto, tal como está es nada más para el pago de la dependencia, de los trabajadores, para eso va a alcanzar. Pero para los pueblos indígenas como tal, no lo hay. Y ejemplificó con el gasto para las consultas indígenas.

**Dip. Inés Parra Juárez** indicó que cuando se habla de hacer drenaje o pavimentar es competencia del Ejecutivo municipal. Que no es competencia del INPI, que depende de acuerdo con los programas que maneje el INPI y para eso está el Ramo 33, que va directamente a los municipios. Que, los diputados deben vigilar en su municipio que se apliquen los recursos.

**Dip. Bonifacio Aguilar Linda** se refirió a que están coincidiendo en pedir a que comparezca el titular del INPI. Señaló que él fue alcalde municipal de un pueblo, en Veracruz y que el recurso del ramo 033 nunca será suficiente para ejecutar distintas obras de acuerdo al rezago social, con necesidades en cada municipio. Comentó a título personal, que aparte de ser legisladores, aparte de defender el presupuesto 2020, se debe ayudar a las y los alcaldes municipales de los distritos que

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS  
INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA  
TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
REALIZADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

representan. Ejemplificó que tuvo la oportunidad de dialogar con el titular del INPI y con 20 de los 26 municipios que representa, y uno de los alcaldes traía ya un proyecto validado, un proyecto ejecutivo ya validado, y tres días después, firmaron el convenio, y están en la licitación pública y en una semana arranca la obra. Señaló que deben de intercambiar ideas, en una mesa de diálogo.

**Dip. Delfino López Aparicio** cuestionó respecto de los aspectos inmateriales de la cultura, preguntó sobre el INALI y a la dirección de educación indígena que deben de tener una visión integral sobre los pueblos indígenas. Que también deben hablar de conservar, promover las lenguas de esos pueblos. En relación con el presupuesto. señaló que deben de tener una idea y un impulso integral de lo que pasa con los pueblos y las comunidades indígenas y afromexicanos, que vale mucho en este presupuesto o en estos presupuestos, lo material como lo inmaterial de los hermanos indígenas.

**Dip. Teófilo Manuel García Corpus** aclaró que cuando se señaló al drenaje, se refería al programa de infraestructura indígena del instituto. Afirmó que en la revisión que han hecho de los pueblos y comunidades indígenas, tienen un rezago en todos los sentidos, mencionó que incluso, los estudios y los resultados de la ONU, dicen que muchos pueblos de México están igual o más pobres que los pueblos del África, se refirió a la obligación tienen los presidentes municipales en su territorio de definir su presupuesto en un proceso de planeación democrática, para que se puedan sumar a los procesos del gobierno federal y los gobiernos de los estados. Opinó que lo que hace falta es que los pueblos se organicen a través de sus formas organizativas y le den un proceso de planeación desde abajo, no desde arriba y que ellos decidan en ese momento en qué deberían de aplicar sus recursos

**La diputada Inés Parra Juárez:** señaló que están de acuerdo, que no hay ningún presupuesto que sea suficiente o que alcance para todo más cuando hay opacidad y hay corrupción. Invitó a diputados y diputadas a vigilar al INPI, a todos los ejecutivos de los diferentes niveles. Y que deben estar atentos cómo son aplicados esos recursos

**La presidenta diputada Irma Juan Carlos:** Muchas gracias, secretario. Quiero hacer mi intervención en dos segmentos.

Señaló que coincidía con la mayoría de las intervenciones, en el sentido que están asumiendo un papel responsable como diputados y diputadas, pero como la Comisión de Pueblos Indígenas, son la voz de todos esos pueblos, de los 68 grupos de comunidades y pueblos indígenas y de la comunidad afromexicana que hay en el país.

recordó que para el 2019, hay un presupuesto de 88 mil millones (del anexo10) y de ahí solo 6 mil le asignaron al INPI, que su preocupación como diputada, verdad, es que tienen que defender el presupuesto de los pueblos en esta comisión y en las fracciones

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS  
INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA  
TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
REALIZADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

parlamentarias, coincidimos en que sí tenemos que asumir un papel muy responsable en ese sentido.

Señaló que También, coincido en que se debe de tener un encuentro con el director para que de manera oficial se tenga la información, y poder trazar la ruta en defensa de este presupuesto.

Opinó que, en el tema de los recursos transversales en la última reunión de la Junta de Gobierno en el INPI, se expuso que uno de los argumentos para exigir un presupuesto más justo para el INPI, es que el presupuesto transversal no ha funcionado del todo. y lo que desean es que funcione, pero algunas dependencias todavía no han logrado entrar al esquema de un nuevo régimen que es por el bien de todos, primero los pobres y muchos funcionarios en las dependencias siguen con el viejo chip de seguir trabajando al viejo estilo.

Señaló que considera que esa situación es muy importante platicarlo, analizarlo y así lo hemos comentado en la Junta de Gobierno que se debe de analizar las diferentes dependencias han manifestado su interés, porque como lo dijo el diputado Delfino López Aparicio qué pasa con los recursos que van a la Secretaría de Educación, qué pasa con el recurso que va a la Secretaría de Cultura, qué pasa con el dinero que va a Salud que no es cualquier cosa.

Señalo que el director de educación indígena le decía que—no hay presupuesto- al solicitar libros para indígenas – ya que tenían que hacer economías—.

Externo que cuando van a otra dependencia a buscar el recurso le dicen —vete al INPI, porque ahí tienen que atenderte—, pero el INPI tiene 6 millones ahora, independientemente de lo que no ha podido ejercer que ya sabremos por qué.

Explicó que para 2020, habrá 3 mil 500 millones lo cual es una situación real que se vive y es preocupante, que por eso compartió el documento elaborado y entregado como Presienta de la Comisión. Que su obligación es compartir la información y ponerles al tanto de la situación que guarda el tema de presupuesto 2020. Informó a los diputados presentes que se han reunido como Junta Directiva y platicaron, cuándo la información de los subejercicios se dio a conocer, la necesidad de que el Director informe lo que ocurre. Señaló que no había podido comentarse con la Comisión, porque no hubo quórum en la reunión pasada, y que derivado de los acuerdos de la Junta Directiva se había pensado en ese momento que era importante conocer la opinión del director y para eso lo citamos para el día miércoles 4 de septiembre, a las cinco de la tarde y como esta reunión estaba prevista, digo, no se había logrado el quórum la vez pasada; es decir, no habíamos podido hablar con toda la comisión, se había planeado esta reunión en la sala de juntas de la comisión solicitó que fueran todos los que estén interesados de toda la comisión, pero sin asesores porque el lugar es reducido para que haya las condiciones de una buena reunión de trabajo

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS  
INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA  
TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
REALIZADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

con el director. Señaló que en esta Comisión los une el mismo objetivo que es luchar por los derechos de nuestros pueblos, solo hay la necesidad de conjuntar esfuerzos para lograr los mejores beneficios para nuestras comunidades, ya que esa es la función de la Comisión. Invitó a los Diputados a asistir a la reunión del 4 de septiembre y si posterior a la reunión que se tenga con el director, consideran citar a comparecencia. se podría valorar.

**El diputado Teófilo:** comentó que estaba de acuerdo en que se lleve a cabo la reunión, ya solicitada con el señor director, pero se puede solicitar la comparecencia de los funcionarios para que, en un marco legal, con protocolos se pueda llevar a cabo, pues son una mayor información, un mayor debate con base al artículo 198 de la comparecencia en comisiones.

Propuso que se solicite la comparecencia como tal, eso le da a la comisión el nivel que debe tener, la fuerza que debe tener para que podamos, un marco democrático, un punto de vista para construir las salidas que ayuden a mejorar la vida de los indígenas en el país. Y solicitó que la votaran, aprovechando que hay quórum.

**La diputada Beatriz Pérez:** solicitó que, en el tema de la comparecencia, no solo sería al INPI, sino también de las demás secretarías que convergen en el tema transversal del recurso a pueblos indígenas. Ya que el director del INPI, solo va a dar la respuesta de los 6 mil millones que fueron solamente aprobados, pero falta ver el demás recurso a los Pueblos Indígenas indicó que por esos es necesario comparezcan los demás servidores.

**La diputada Inés Parra:** señaló estar de acuerdo que venga comparecer después de la reunión del miércoles y que venga, recordó que un principio de parlamento abierto es que todo sea abierto.

**El diputado Alfredo Vázquez:** opinó, que se podría buscar otro lugar alternativo para que todos estemos, ya que es un tema que a todos interesa y que se ratifique esa reunión, que no se vaya a posponer porque urge tener elementos para poder tener una opinión acertada, poder apoyarle a nuestro hermano Adelfo Regino.

**La presidenta diputada Irma Juan Carlos:** Explicó que la reunión inicialmente estaba planteada a realizarse con la Junta Directiva, pero que otra opción era que fueron todos los diputados, explicó que ya no se podía conseguir un lugar alternativo pues se debe pedir con anticipación. En cuanto a la comparecencia la Diputada Presidenta señaló que después de la reunión que se tenga se pudiera votar en lo general la comparecencia del director del INPI pero que en dicha reunión el Director les podría decir o informar, o en su caso en la siguiente reunión de la comisión se podría votar la comparecencia, y con el director Considerar si es mejor citar a la Junta de Gobierno o a cada secretario por separado. La diputada explicó la complejidad de citar a cada secretario y explicó varios escenarios y puntualizó la premura y brevedad de tiempo con que contarían.

**El diputado Teófilo Manuel García Corpus:** Opinó que la reunión que está convocada con la Mesa Directiva se tiene que llevar a cabo. Señaló que en el consenso de la comisión.

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS  
INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA  
TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
REALIZADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

los datos correctos, saber qué va a plantear él para el 2020. Señaló que la comisión tiene la facultad de hacerlo comparecer en la fecha que consideren conveniente. Señaló que, de igual manera con los demás secretarios, y opinó citar a los secretarios que tienen mayor cantidad de recursos orientados hacia los indígenas

La Diputada Inés Parra Juárez señaló que es derecho de los integrantes como legisladores que venga y comparezca y la comparecencia es en el pleno de la comisión y solicitó que se defina fecha de la comparecencia, puntualizó que los integrantes tienen que tener argumentos para poder defender el presupuesto del 2020. Y que, si no tienen información de esto, el funcionario no ha transparentado ni ha rendido cuentas.

**Diputado Javier Manzano Salazar** comentó que ellos que son el Poder Legislativo, y que le deben de dar la formalidad a la comparecencia del titular del INPI, y propuso que con toda la Junta de Gobierno. Opinó que la reunión de la Mesa Directiva con él Titular del INPI debía cancelarse, ya que es una reunión administrativa, y darle fuerza a la reunión de la comparecencia.

**La presidenta diputada Irma Juan Carlos:** Aclaró que no nunca puso en duda que es facultad de los diputados citar a comparecer al titular. Comentó que expuso la complicación que hay para citar a la Junta de Gobierno, reiteró que conoce que es su facultad solicitar la comparecencia, Señaló que existe un procedimiento para realizar las comparecencias y que lo va a seguir. Señaló el acuerdo es que hay el consenso de citar a comparecer al director, y para procedimiento solicitó al Diputado Secretario, someterlo a votación.

**El secretario diputado preguntó a los diputados integrantes** quienes estaban por la afirmativa de solicitar la comparecencia del titular del INPI y la Junta Directiva del propio instituto, y solicitó manifestaran, levantando la mano quienes estaban a favor (votación). Después los que estaban En contra y por último quien estaba por la abstención. El diputado Secretario declaró que se aprobó por unanimidad de votos solicitar la comparecencia del titular del INPI y su Junta Directiva de Gobierno.

**Acuerdo** se aprobó por unanimidad de votos solicitar la comparecencia del titular del INPI y su Junta Directiva de Gobierno.

### 9. CLAUSURA Y CONVOCATORIA A LA SIGUIENTE REUNIÓN.

no habiendo más asuntos que tratar, La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos, declaró que se levantaba esta sesión de la comisión y se citó para el día 18 de septiembre de 2019.

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS  
INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA  
TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
REALIZADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

NÚM.	DIPUTADAS Y DIPUTADOS		FIRMA
1		Presidenta Irma Juan Carlos Morena	
2		Secretario Bonifacio Aguilar Linda Morena	
3		Secretario Gonzalo Herrera Pérez Morena	
4		Secretario Javier Manzano Salazar Morena	
5		Secretario Alfredo Vázquez Vázquez Morena	
6		Secretaria Antonia Natividad Díaz Jiménez PAN	
7		Secretario Marcelino Rivera Hernández PAN	
8		Secretario Eduardo Zarzosa Sánchez PRI	
9		Secretaria María Roselia Jiménez Pérez PT	
10		Secretario Raymundo García Gutiérrez PRD	
11		Secretario Roberto Antonio Rubio Montejo PVEM	




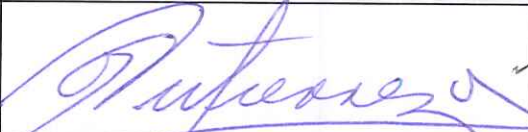












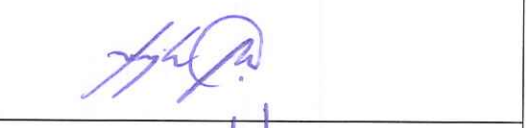

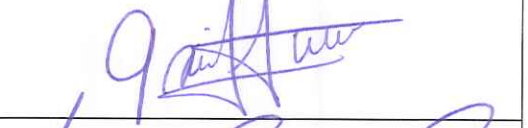


## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS  
INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA  
TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
REALIZADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

NÚM.	DIPUTADAS Y DIPUTADOS		FIRMA
12		<b>Integrante Miguel Acundo González PES</b>	
13		<b>Integrante Frinne Azuara Yarzabal PRI</b>	
14		<b>Integrante Juan José Canul Pérez PRI</b>	
15		<b>Integrante Javier Julián Castañeda Pomposo PES</b>	
16		<b>Integrante Patricia Del Carmen De La Cruz Delucio Morena</b>	
17		<b>Integrante Juan Martín Espinoza Cárdenas MC</b>	
18		<b>Integrante Teófilo Manuel García Corpus Morena</b>	
19		<b>Integrante Margarita García García PT</b>	
20		<b>Integrante Dulce Alejandra García Morlan PAN</b>	
21		<b>Integrante Ulises García Soto Morena</b>	
22		<b>Integrante Martha Olivia García Vidaña Morena</b>	

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS  
INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA  
TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
REALIZADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

NÚM.	DIPUTADAS Y DIPUTADOS		FIRMA
23		<b>Integrante María de los Ángeles Gutiérrez Valdez PAN</b>	
24		<b>Integrante Manuel Huerta Martínez Morena</b>	
25		<b>Integrante Delfino López Aparicio Morena</b>	
26		<b>Integrante Virginia Merino García Morena</b>	
27		<b>Integrante Araceli Ocampo Manzanares Morena</b>	
28		<b>Integrante Inés Parra Juárez Morena</b>	
29		<b>Integrante Beatriz Dominga Pérez López Morena</b>	
30		<b>Integrante Alejandro Ponce Cobos Morena</b>	
31		<b>Integrante Ariel Rodríguez Vázquez MC</b>	
32		<b>Integrante Lucinda Sandoval Soberanes Morena</b>	
33		<b>Integrante Carlos Alberto Valenzuela González PAN</b>	